

mente adaptado y acondicionado, en el precio de pesetas (en letra), a la vez que se obliga a adquirir el camión municipal marca «Austin», matrícula LE-4660, por el que compensará la cantidad de pesetas (en letra), y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones si le fuere adjudicado el concurso.
(Fecha y firma.)

León, 6 de julio de 1968.—El Alcalde.—3.867-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lugo por la que se anuncia segunda subasta de las obras del «Proyecto para renovación del pavimento de aceras y abastecimiento de nuevas tuberías para abastecimiento de agua por ambas aceras en la calle de la Reina, de esta ciudad».

Habiendo quedado desierta la primera subasta anunciada para las obras del «Proyecto para renovación del pavimento de aceras e instalación de nuevas tuberías para abastecimiento de agua por ambas aceras en la calle de la Reina, de esta ciudad», la cual se ha hecho pública en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 29 de mayo del año en curso, página 7767, se convoca nueva licitación para las repetidas obras, con-

signándose que las condiciones de la misma figuran insertas en el «Boletín Oficial del Estado» que se menciona.

El plazo para presentación de proposiciones será de diez días, a contar del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugo, 8 de julio de 1968.—El Alcalde, Fernando Pedrosa Roldán.—3.853-A.

Resolución del Ayuntamiento de Onda (Castellón) por la que se convoca concurso para la adquisición de cuarenta hanegadas de terrenos con destino a la instalación de una ciudad deportiva.

Objeto: El objeto del presente concurso es la adquisición de cuarenta hanegadas de terrenos aproximadamente, sitos a una distancia no superior a dos kilómetros, contados desde el centro del casco urbano.

Tipo de licitación: 1.200.000 pesetas, a la baja.

Garantías: Provisional, 12.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 del precio de la adjudicación.

Pagos: 600.000 pesetas al formalizarse la escritura de compra-venta, y el resto, dentro del primer trimestre del próximo año.

Los pliegos de condiciones y demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento en las horas de oficina durante los veinte días hábiles que se establecen para la presentación de plicas, a contar desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El concurso se celebrará el siguiente día hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas, a las trece horas, en el salón de sesiones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en número, D. N. I. número, enterado de los pliegos de condiciones y precio a regir en el concurso para la enajenación de cuarenta hanegadas de terrenos con destino a la instalación de una «Ciudad Deportiva», se comprometo a venderlos por la cantidad de

(Fecha y firma.)

Deberá acompañarse declaración jurada de no hallarse incapacitado, documento nacional de identidad y documento que acredite la constitución de la garantía provisional.

Onda, 10 de julio de 1968.—El Alcalde.—3.862-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Bases Navales

CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 22 de junio de 1968 por el buque hidrógrafo de la Marina de Guerra «Castor» al pesquero «Campello Hermanos», de la matrícula de Alicante, folio 1.629.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria) en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 9 de julio de 1968.—El Juez, Joaquín Montull Lavilla.—4.229-E.

Departamentos Marítimos

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Luis Regalado Aznar, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 3 de junio de 1968 por el buque «Sierra Madre», de la matrícula de Bil-

bao, folio 647, al buque de la matrícula de Bilbao «Puerto de Pajares», folio 611.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de este Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 1 de julio de 1968.—El Juez, Luis Regalado Aznar.—4.266-E.

*

Don Luis Regalado Aznar, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 19 de junio de 1968 por el buque «Virgen de la Luz», de la matrícula de Palma de Mallorca, folio 89, al buque de la matrícula de El Ferrol «Mandeo», folio 93.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de este Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 5 de julio de 1968.—El Juez, Luis Regalado Aznar.—4.269-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones Principales de Aduanas

CADIZ

Se notifica a don Guillermo Bernaola Oztuondo, propietario del automóvil matrícula K. S.-H. L. 312, últimamente residenciado en Algeciras, que ha sido inculcado por esta Administración en infracción a lo dispuesto en la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles y que dispone de diez días para personarse en el expediente y formular las alegaciones y aportación de pruebas que estime en su mejor defensa.

Cádiz, 8 de julio de 1968.—El Administrador principal.—4.224-E.

Delegaciones Provinciales

BADAJOS

Tesorería

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de depósitos «Necesarios sin interés» que a continuación se citan que se va a proceder por esta Tesorería de Hacienda a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los mismos, a fin de dar cumplimiento al artículo 11 del Reglamento de la Caja General de Depósitos, por lo que se advierte a los interesados que si en el plazo de dos meses, a contar desde la inserción de este anuncio, no se ha presentado reclamación alguna, se declararán prescritos a favor del Tesoro y, por tanto, los respectivos resguardos quedarán nulos y sin ningún valor ni efecto.

Badajoz, 31 de mayo de 1968.—El Tesorero de Hacienda.—Conforme: El Delegado de Hacienda.—3.512-E.

Fecha de Ingreso		Número de entrada	Número de Registro	Nombre del propietario	Autoridad a cuya disposición está	Objeto	Importe — Pesetas
D.	M. A.						
13	1	1930	9067	Domingo Rivero Sánchez	Gobernador civil de Badajoz	Responder multa	250.—
22	1	1930	9074	Felipe Nogués	Juez de Instrucción de Mérida	Devolución intereses	26,82
22	1	1930	9075	Victoriano Zambrano y Alonso Reales	Idem	Idem	41,88
12	2	1930	9075	José María Leonardo	Juez municipal de Badajoz	Responder multa	5.—
12	2	1930	9076	Eloy Fernández Martínez	Idem	Juicio faltas núm. 737/29	1.—
12	2	1930	9077	Herederos de Isidoro García Bayán	Idem	Juicio faltas núm. 750/29	23,69
13	2	1930	9098	Juan del Pozo Sánchez	Presidente de la Audiencia de Cáceres	Intereses de un depósito	81,60
14	2	1930	9099	Bias Nahrro Torres	Gobernador civil de Badajoz	Fianza de obras	Idem
15	2	1930	9100	Felix Nogués Pineda	Idem	Idem	4,40
17	2	1930	9103	Narciso Ramos Martín	Juez de Instrucción de Mérida	Responder multa	100.—
18	2	1930	9105	Francisco Neves Serrano	Gobernador civil de Badajoz	Intereses de un depósito	500.—
24	2	1930	9107	Secretario Junta Contrabando	Presidente de la Audiencia	Causa núm. 104/29	Idem
26	2	1930	9115	Justo Gallardo Gómez	Delegado de Hacienda	Líquido subasta	1.—
12	3	1930	9124	Juan de los Santos	Idem	Responder apremio	1.167,95
13	3	1930	9127	Juliana Montero Fernández	Juez municipal de Badajoz	Juicio núm. 137/1930	30.—
18	3	1930	9130	José Baja Mateo	Del Estado	Responder multa	25.—
21	3	1930	9134	Alonso García Torres	Gobernador civil de Badajoz	Indemnización finca núm. 8	123,48
21	3	1930	9135	Luis Romo Gardido	Idem	Indemnización finca núm. 22	28,13
21	3	1930	9135 b	Manuel Cordero Zambrano	Idem	Indemnización finca núm. 28	93,86
28	3	1930	9144	Secretario Junta Contrabando	Presidente de la Audiencia	Causa núm. 23/1929	13,30
1	4	1930	9146	El mismo	Delegado de Hacienda de Badajoz	Expediente núm. 33/930	124,25
1	4	1930	9147	El mismo	Idem	Expediente núm. 34/930	23,80
24	4	1930	9164	Antonio Prado	Juez municipal de S. Vte. de Alcántara	Expediente núm. 59/930	1.—
28	4	1930	9172	José Oreja	Juez municipal de Badajoz	Responder multa	5.—
30	4	1930	9174	Justo Serrano Miranda	Idem	Juicio faltas núm. 601/29	2.—
30	4	1930	9175	Secretario Junta Contrabando	Delegado de Hacienda	Juicio faltas núm. 702/29	0,50
16	5	1930	9192	Salud González Diaz	Gobernador civil de Badajoz	Expediente núm. 42/30	304.—
21	5	1930	9196	Manuel Palencia Durán	Juez municipal de Badajoz	Gastos demarcación	25.—
14	6	1930	9209	Francisco Gómez Orrego	Idem	Juicio núm. 4/30	25.—
14	6	1930	9210	Eulogio López Gamero	Idem	Juicio núm. 765/29	25.—
14	6	1930	9219	Julio Alonso Cordero	Junta F. de Transportes	Juicio núm. 108/30	875.—
26	6	1930	9231	Manuel García Avalos	Gobernador civil	Responder servicio	500.—
1	7	1930	9235	Dario Sánchez Pérez	Juez de Primera Instancia	Multa	9,57
7	7	1930	9246	Antonio Abadin Carrasco	Delegado de Hacienda	Intereses depósito	100.—
18	7	1930	9259	Lorenzo Pajuelo Pérez	Idem	Denuncia Utilidades	100.—
19	7	1930	9259	Julio Morán	Idem	Gastos comprobación finca	100.—
22	7	1930	9263	Luciano Martínez de Villa	Juez municipal de Badajoz	Juicio faltas	6.—
22	7	1930	9264	Manuel Ferrera y otro	Idem	Juicio faltas núm. 42/30	50.—
22	7	1930	9265	Juan Esteban Barrera	Idem	Juicio faltas	50.—
22	7	1930	9266	Alcalde de RENA	Idem	Idem	25.—
19	8	1930	9292	Compañía Sevillana de Electricidad	Presidente de la Diputación	Suscripción «Boletín Oficial»	25,20
25	8	1930	9296	Pedro Calamonte	Gobernador civil	Línea eléctrica	697,68
1	9	1930	9301	Juan Blanco Risco	Ingeniero Circuitos Firmes Especiales	Multa	25.—
13	9	1930	9307	Francisco Fernández González	Regimiento Infantería número 19	Descuento haberes	3,91
13	9	1930	9309	Julian García de Vinuesa	Alcalde de Cabeza de Buey	Idem	37,72
15	9	1930	9310	Francisco Cruz López y otros	Ingeniero de Obras Públicas	Idem	100.—
17	9	1930	9312	Francisco Caña Fernández	Juez municipal de Badajoz	Denuncia	3.—
17	9	1930	9313	Bartoiomé González López	Idem	Juicio faltas	10.—
17	9	1930	9314	Secretario Junta Contrabando	Idem	Idem	5.—
18	9	1930	9316	El mismo	Delegado de Hacienda	Subasta expediente núm. 221	108.—
23	9	1930	9320	El mismo	Idem	Venta papeletas de rifa	98,70
26	9	1930	9323	El mismo	Idem	Subasta géneros	21.—
26	9	1930	9324	Benito Alba	Idem	Idem	420.—
6	10	1930	9329	Francisco Fernández González	Gobernador civil	Multa	25.—
9	10	1930	9335	Secretario Junta Contrabando	Alcalde de Cabeza de Buey	Descuento haberes	37,72
10	10	1930	9340	Maria Fernanda Ramajo	Delegado de Hacienda	Expediente núm. 269	3,75
30	10	1930	9357	Francisco Fernández González	Junta Transportes	Servicio de transportes	100.—
8	11	1930	9363	Carmen y Miguel Durán Clientuegos	Alcalde de Cabeza de Buey	Descuento haberes	37,72
13	11	1930	9371	Santos Domínguez Vicente	Audiencia Territorial de Cáceres	Intereses depósitos	49,15
18	11	1930	9377	Faustino Macedo Pérez	Juez municipal de Badajoz	Juicio faltas	6.—
18	11	1930	9378	Pedro Arias Matias	Idem	Idem	1,00
18	11	1930	9379	Francisco López Martin	Idem	Idem	5.—
18	11	1930	9380	Francisco López Martin	Idem	Idem	1,00

18	11	1930	832	Idem	1.00
18	11	1930	833	Idem	50
18	11	1930	834	Idem	25
18	11	1930	835	Idem	5
18	11	1930	836	Idem	25
18	11	1930	837	Idem	25
18	11	1930	838	Idem	15
18	11	1930	839	Idem	2
18	11	1930	840	Idem	1.00
18	11	1930	841	Idem	2
20	11	1930	851	Juicio faltas núm. 429/30	1.798,11
26	11	1930	887	Expediente consignación	1,85
1	12	1930	907	Causa núm. 49/29	50
9	12	1930	928	Denuncia terreno	37,72
9	12	1930	932	Retención haberes	1,50
22	12	1930	984	Expediente núm. 21/929	20
27	12	1930	989	Recurrir multa	3,50
30	12	1930	1006	Expediente núm. 310/30	8,37
31	12	1930	1010	Retención haberes	154,15
Total					8.908,78

LEON

Relación de los depósitos provisionales para subastas en metálico que se hallan incursos en prescripción conforme a lo prevenido en el artículo 11 del Reglamento de la Caja General de Depósitos por haber transcurrido más de veinte años sin que sus propietarios hayan rea-

lizado gestión alguna que implique el derecho de propiedad.

Todos los resguardos correspondientes a estos depósitos quedarán anulados y sus importes adjudicados al Tesoro si en el plazo de dos meses no se presenta reclamación alguna por parte de los interesados que justifiquen el derecho a seguir en la propiedad de los citados depósitos.

Fecha de constitución			Número de entrada	Número de Registro	Imponente	Importe
D.	M.	A.				
21	7	1900	48	3	Bernardino Serrano	240
23	5	1936	60	967	Zacarias de Dios Domínguez	1.014
23	5	1936	63	970	El mismo	881

León, 1 de julio de 1968.—El Delegado de Hacienda.—4.193-E.

SEGOVIA

Administración de Tributos

De acuerdo con lo que dispone el artículo 45 del texto refundido de la Contribución Territorial Rústica y Pecuaria, se hace saber a los interesados en ello que en el número 39, de 29 de marzo de 1968, del «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia», y en el número 36, de 10 de mayo de 1968, del «Boletín Oficial del Ministerio de Hacienda», se han publicado los módulos que se aplicarán para la cuota proporcional de dicho tributo del ejercicio de 1966, acordados por las Juntas Mixtas de funcionarios y contribuyentes SG-1, SG-2 y SG-3.

Segovia, 20 de mayo de 1968.—El Administrador de Tributos, Juan Manuel Gómez Ortega.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Fernando Llamas Minguillón.—3.448-E.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

León, 11 de julio de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente, Delegado de Hacienda.—4.252-E.

*

Por el presente se notifica al que pudiera ser el propietario del vehículo marca Simca Aronde, matrícula 5787-AS-33, motor número 26500, bastidor número BM.4024878, afecto al expediente número 26/68, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 20 de julio de 1968 se reunirá la Junta de Valoración, establecida en el apartado tercero del artículo séptimo del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, para proceder a su valoración.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

León, 11 de julio de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente, Delegado de Hacienda.—4.253-E.

Tribunales de Contrabando

LEON

Por el presente se notifica al que pudiera ser el propietario del vehículo marca Citroën Tiburón, matrícula 766-FS-64, motor número 21700423, bastidor número 0020-032448, afecto al expediente número 22/68, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 20 de julio de 1968 se reunirá la Junta de Valoración, establecida en el apartado tercero del artículo séptimo del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando para proceder a su valoración.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

León, 11 de julio de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente, Delegado de Hacienda.—4.251-E.

*

Por el presente se notifica al que pudiera ser el propietario del vehículo marca Peugeot 403, matrícula 8067-FK-75, motor 2077441, bastidor número 2077441, afecto al expediente 23/68, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 20 de julio de 1968 se reunirá la Junta de Valoración, establecida en el apartado tercero del artículo séptimo del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando para proceder a su valoración.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña Pilar Burgos Mesón e hijas.

Domicilio: Calle J. A. Cejudo, Arenas de San Pedro (Avila).

Y de su representante: Don Mariano Martín López.

Domicilio: Calle Linneo, número 32, segundo A, Madrid.

Clase de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua que se pide: 6.40 litros/segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Tiétar.

Término municipal en que radican las obras: Arenas de San Pedro (Avila).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Toledo, calle Plata, número 19, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable, siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (2.ª A-165/68.)

Toledo, 26 de junio de 1968.—El Comisario Jefe de Aguas, P. D., M. Molina. —2.568-D.

Confederaciones Hidrográficas

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en este Servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Pedro Trujillo Mora, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Hermigua (Gomera).

Clase de aprovechamiento: Abastecimiento a poblaciones.

Cantidad de agua que se pide: Dos (2) litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: De la galería ejecutada para garantizar no se produzcan filtraciones en el muro de la presa de los «Garañones» (Ancón de Liria).

Término municipal en que radican las obras: Hermigua, isla de La Gomera.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en este Servicio Hidráulico, sito en esta capital, piso primero del edificio Velázquez, en la calle de Velázquez, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente

al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de junio de 1968.—El Ingeniero Jefe, Ernesto Ruméu de Armas.—2.441-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

LERIDA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: A-1.485.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica para dar servicio a la tejería Guasch, con su correspondiente E. T.

Características técnicas principales: Origen de la línea: Apoyo número 100 de la línea de 25 kV a E. T. «Deshidratadora».

Final de la línea: E. T. «Tejería Guasch».

Término municipal a que afecta: Ibars de Urgel.

Tensión: 25.000 V.

Número de circuitos: Uno.

Longitud: 487 metros.

Apoyos: Postes de madera.

Potencia: E. T. de 320 kVA. a 25.000/380-220 V.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, calle Brugulat, 12. Lérida, citando la referencia.

Lérida, 11 de junio de 1968.—El Ingeniero Jefe de Industria.—7.203-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: D.—1.490.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica en A. T. para dar servicio al edificio de don Ramón Solá—Moncada I.— en Lérida, y su correspondiente E. T.

Características técnicas principales:

Origen de la línea: Apoyo 145 de la línea Lérida a Santa Ana.

Final de la línea: E. T. 1.053 «Moncada I.».

Término municipal a que afecta: Lérida.

Tensión: 25.000 V.

Número de circuitos: Uno.

Longitud: 686 metros.

Apoyos: Postes de madera.

Potencia: E. T. de 50 kVA. a 25.000/220-127 V.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, calle Brugulat, 12. Lérida, citando la referencia.

Lérida, 4 de julio de 1968.—El Ingeniero Jefe de Industria.—7.251-C.

MALAGA

Instalación eléctrica

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.» (678/219).

Objeto: Suministro de energía al silo de Archidona, en la carretera Sevilla-Granada, kilómetro 178, término municipal de Archidona.

Descripción de la instalación: Línea aérea a 25 KV., de 175 metros de longitud.

Presupuesto: 151.288 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Lo que se hace público a los efectos de autorización administrativa y declaración de utilidad pública, de acuerdo con los Decretos 2617 y 2619 de 1966, de 20 de octubre, pudiendo cuantas personas se consideren afectadas presentar sus escritos de oposición por duplicado en esta Delegación de Industria, avenida Pries, número 3, en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Málaga, 25 de junio de 1968.—El Ingeniero Jefe. Rafael Blasco Ballesteros.—7.193-C.

VALENCIA

Línea eléctrica

Según Decreto 2617/1966 se abre información pública sobre la línea propiedad del Ayuntamiento de Villatoya (Albacete), a 10 KV., de 2.784 metros, que va desde la de don Pedro Martínez de Píson (Valencia), hasta el límite con la provincia de Albacete, cerca de Cilancos (C.826).

Se harán las reclamaciones a esta Delegación de Industria, calle Artes Gráficas, número 60

Valencia, 5 de julio de 1968.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.—2.550-6.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional de Cereales

CUENCA

Peticionario: Don Carlos Ortega Peña. Objeto de la petición: Instalación molino de piensos.

Localidad de emplazamiento: Zafra de Záncara.

Capital: 153.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cuenca, 9 de julio de 1968.—El Jefe provincial. P. S. R., Julián Creis.—2.542-B.

JAEN

Cambio de dominio molino piensos público

Peticionario: Don Antonio Ruiz Pasaña.

Objeto de la petición: Realizar cambio dominio molino piensos público.

Localidad del emplazamiento: Bobadilla de Alcaudete.

Capital: 23.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado debidamente reintegrados dentro del plazo de diez días.

Jaén, 6 de julio de 1968.—El Jefe provincial, Joaquín Mollinedo y Rojas.—2.524-B.

BANCO URQUIJO

SEVILLA

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito de este Banco número 8.031, por pesetas nominales 200.000, en 200 bonos de caja 4,75 por 100 Banco Urquijo, emisión marzo 1965, números 366.757/956, expedido el 30 de agosto de 1965 a favor de doña Guadalupe Martínez Gil, se anuncia al público por una sola vez, para quien se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de treinta días a contar desde la publicación de este anuncio, haciéndose presente que, expirado dicho plazo sin reclamación alguna, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, quedando anulado el primitivo y exento de responsabilidad este Banco.

Sevilla, 8 de julio de 1968.—7.271-C.

SOCIEDAD NACIONAL INDUSTRIAS APLICACIONES CELULOSA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

S. N. I. A. C. E.

Emisión de obligaciones 1961

Esta Compañía hace público que, conforme anunció en su día, se ha procedido al sorteo para la amortización de sus obligaciones, emisión 1961, de acuerdo con lo previsto en el cuadro de amortización, ante el Notario de Madrid don Alejandro Bérnago Llabrés, y en presencia del señor Comisario Presidente del Sindicato de Obligacionistas, habiendo resultado amortizadas las que se incluyen en la presente relación:

Números	Total
4.001 al 4.100	100
5.201 al 5.300	100
5.901 al 6.000	100
7.001 al 7.100	100
7.701 al 7.800	100
7.901 al 8.000	100
8.101 al 8.200	100
8.201 al 8.300	100
17.901 al 18.000	100
18.001 al 18.100	100
18.301 al 18.400	100
24.001 al 24.100	100
24.101 al 24.200	100
25.001 al 25.100	100
27.701 al 27.800	100
33.101 al 33.200	100
33.401 al 33.500	100
39.901 al 40.000	100
42.001 al 42.100	100
59.601 al 59.700	100
59.701 al 59.800	100
60.301 al 60.400	100
60.601 al 60.700	100
61.401 al 61.500	100
62.601 al 62.700	100
72.001 al 72.100	100
72.101 al 72.200	100
72.201 al 72.300	100
72.401 al 72.500	100
72.501 al 72.600	100
73.501 al 73.600	100
89.501 al 89.600	100
100.701 al 100.800	100
104.701 al 104.800	100
109.001 al 109.100	100
109.701 al 109.800	100
Suma total	3.600

Los señores o Entidades obligacionistas titulares de las obligaciones referidas pueden pasar por los Bancos Español de Crédito, Hispano Americano y Vizcaya y cualquiera de sus sucursales cualquier

día laborable a partir del 1 del próximo mes de agosto durante las horas de oficina para ser reintegrados del importe nominal de sus títulos, previa entrega de éstos y justificación de su derecho.

Madrid, 12 de julio de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.434-C.

COMPANIA MINERA RIODOVAR, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales y Legislación Vigente, que se celebrará el próximo día 19 de agosto, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, y a las ocho, en segunda, en el domicilio social en Madrid, avenida de José Antonio, 54, 3.ª, con sujeción al siguiente

Orden del día

- 1.º Aumento del capital social.
- 2.º Modificación, en su caso, del artículo quinto de los Estatutos sociales.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de julio de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.579-12.

BAYREN, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el Hotel Bayrén, de la playa de Gandía, el día 7 de agosto próximo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 8, en el mismo lugar y hora, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Propuesta del Consejo de Administración sobre ampliación de capital y modificaciones estatutarias pertinentes.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Gandía, 8 de julio de 1968.—El Consejero Secretario. Andrés Escrivá Roger. 7.340-C.

MANTEQUERA DE TINEO, S. A.

TINEO

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 2 de agosto, a las doce horas, en el domicilio social de la Sociedad, con el siguiente orden del día:

- 1.º Tratar temas pendientes Junta general anterior.
- 2.º Decidir sobre oferta a la Sociedad de bienes inmuebles de posible interés.
- 3.º Ruegos y preguntas.

En caso de no concurrir número suficiente de accionistas, se celebrará la Junta en segunda convocatoria al día siguiente, a igual hora y en el mismo domicilio.

Tineo, 10 de julio de 1968.—El Presidente.—2.576-5.

CEMENTO ASLAND, S. A.

La Junta general de accionistas celebrada el 4 de junio último acordó por unanimidad la fusión por absorción que de esta Sociedad realiza la «Sociedad Anónima Compañía General de Asfaltos y Portland "Asland"», lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 145 de la Ley de 17 de julio de 1951 y demás que fueren oportunos.

Bilbao, 10 de julio de 1968.—El Presidente. Félix Sentmenat Gñell.—2.573-5.
1.ª 18-7-1968

VALORES INDUSTRIALES, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1967

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Disponibles	13.681.012,67	Capital	50.000.000,—
Cartera valores	34.872.898,—		
Gastos constitución	1.016.648,70		
Resultados	429.440,63		
	50.000.000,—		50.000.000,—

Resumen de la Cuenta de Resultados

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	4.630,17	Dividendos	209.631,15
Diferencias valores	696.022,45	Derechos	43.894,—
Amortizaciones	53.507,30	Intereses	71.194,14
	754.159,92	Resultados	429.440,63
			754.159,92

Situación Cartera de Valores al 31 de diciembre de 1967

Valores	Nominal	Valor contable
Obligaciones	187.000	169.341,—
Acciones Monopolios	138.000	315.470,70
Acciones Eléctricas	27.500	81.082,50
Acciones Mineras	50.030	31.676,85
Acciones Bancos	6.326.000	23.342.086,30
Acciones Químicos	2.838.500	2.757.030,40
Acciones Agrícolas	70.000	92.911,25
Acciones Construcción	261.000	515.504,35
Acciones Siderúrgicas	1.128.000	1.367.541,55
Acciones Turismo y Varias	5.744.000	6.200.253,10
	16.770.050	34.872.898,00

Barcelona, 28 de junio de 1968.—El Consejo de Administración.—2.554-5.

INMOBILIARIA ROTESA, S. A.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace saber que la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad mercantil anónima «Inmobiliaria Rotesa, Sociedad Anónima» domiciliada en Miranda de Ebro, calle Ramón y Cajal, 3, celebrada en fecha veinte de octubre de mil novecientos sesenta y siete, ha acordado su disolución nombrando liquidadores a los socios don Manuel López San Juan, don Vicente López San Juan y don Antonio Roa Rulz de Loizaga.

Miranda de Ebro, 8 de julio de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Baigorri Juarrero.—7.334-C.

SOCIEDAD ANONIMA COMPANIA GENERAL DE ASFALTOS Y PORTLAND «ASLAND»

La Junta general de accionistas celebrada el 4 de junio último acordó por unanimidad la absorción por parte de «Sociedad Anónima Compañía General de Asfaltos y Portland «Asland»» de las Compañías «Inversiones Vasco Canarias, Sociedad Anónima», y «Cemento Asland, Sociedad Anónima», lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 145 y concordantes de la Ley de 17 de julio de 1951.

Barcelona, 10 de julio de 1968.—El Presidente Félix de Sentmenat Güell.—2.574-5. 1.ª 18-7-1968

INVERSIONES VASCO-CANARIAS, SOCIEDAD ANONIMA

La Junta general de accionistas celebrada el 3 de junio último acordó por unanimidad la fusión por absorción que de esta Sociedad realiza la «Sociedad Anónima Compañía General de Asfaltos y Portland «Asland»», lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 145 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y demás que fueren oportunos.

Barcelona, 10 de julio de 1968.—El Presidente, Félix de Sentmenat Güell.—2.575-5. 1.ª 18-7-1968

ASOCIACION DE PROPIETARIOS PARA EL FOMENTO DE TORRELODONES Y GALAPAGAR, S. A.

(En liquidación)

En conformidad con el artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento que la Junta general extraordinaria celebrada el día 23 del pasado mes de junio, acordó por unanimidad el balance final de liquidación de la Sociedad, que se transcribe a continuación:

	Pesetas
Activo:	
Bancos	714.466,99
	714.466,99
Pasivo:	
Capital	150.000,—
Retención para impuestos Hacienda y liquidación de la Sociedad	373.966,69
Cuenta especial de resultados	190.500,—
	714.466,99

Corresponde a cada una de las acciones en circulación la cantidad de seiscientas treinta y cinco pesetas (635 pesetas).

Madrid, 12 de julio de 1968.—La Comisión Liquidadora.—El liquidador, José Luis de Madrazo.—7.324-C.

FINANCIERA EURO-ESPAÑOLA, S. A.

Madrid.—Infantas, 5

Balance al 31 de diciembre de 1967

A C T I V O		Totales por cuentas y grupos	% cuentas y grupos
1. Disponible		1.561.141,38	2,56
2. Cartera de valores:			
2. 1. Valores privados cotizados de renta variable		52.965.550,42	86,77
2. 2. Valores privados cotizados de renta fija		—	—
2. 3. Valores privados no cotizados de renta variable		4.362.500,—	7,15
2. 4. Valores privados no cotizados de renta fija		—	—
2. 5. Fondos públicos		—	—
3. Deudores		1.219.584,76	2,—
4. Diversas		—	—
5. Inmovilizaciones tangibles		340.000,—	0,55
6. Inmovilizaciones intangibles		594.000,—	0,97
7. Resultados ejercicio		—	—
Total		61.042.776,56	100,—
8. Cuentas de orden		—	—
Total Activo		61.042.776,56	100,—
P A S I V O		Totales por cuentas y grupos	% cuentas y grupos
0. 1. Capital desembolsado		50.000.000,—	81,91
0. 1. 1. Suscrito		—	—
0. 1. 2. Accionistas		—	—
0. 2. Reservas y fondos:			
0. 2. 1. Reserva legal		5.210.000,—	8,54
0. 2. 2. Fondo de fluctuación valores		1.973.594,59	3,23
0. 2. 3. Fondo de regularización dividendos		500.000,—	0,82
0. 2. 4. Regularización cartera cotizable		—	—
0. 2. 5. Regularización cartera no cotizable		—	—
0. 2. 6. Reserva voluntaria		—	—
0. 2. 7. Resultados ejercicios anteriores pendientes de aplicación		37.914,55	0,06
0. 3. Acreedores		87.540,64	0,14
0. 4. Diversas		—	—
0. 5. Resultados ejercicio		3.233.726,78	5,30
Total		61.042.776,56	100,—
0.6 Cuentas de Orden		—	—
Total Pasivo		61.042.776,56	100,—

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1967

D E B E		Pesetas
Gastos de personal		310.007,50
Pérdida en venta de valores		—
Ingresos Consejo de Administración por todos los conceptos, incluso dietas		—
Gastos de constitución (amortización)		66.919,—
Inmovilizaciones (amortización)		20.000,—
Intereses bancarios		4.331,49
Gastos varios		124.868,08
Saldo de resultados		3.233.726,78
		3.759.852,85
H A B E R		Pesetas
Dividendo cartera		1.692.733,41
Beneficio en venta de valores		780.453,40
Beneficios en venta de derechos suscripción		1.254.796,60
Dietas por asistencia a Juntas		17.394,—
Intereses bancarios		14.475,44
Otros resultados		—
Saldo de resultados		—
		3.759.852,85

Propuesta distribución resultados

	Pesetas	Pesetas
Beneficio sobre el que versa la propuesta:		
Remanente de ejercicios anteriores	37.914,55	
Beneficio del ejercicio	3.233.726,78	
		3.271.641,33
Propuesta de distribución:		
Reserva legal	510.000,—	
Fondo fluctuación valores	1.026.405,41	
Fondo de regularización dividendos	—	
Reserva voluntaria	—	
Dividendo	1.700.000,—	
Participación Consejo	—	
		3.236.405,41
Remanente a cuenta nueva		35.235,92

Cartera de valores mobiliarios al 31 de diciembre de 1967

Clase de valores	Valor nominal	Valor efectivo en balance	Valor de cotización en el último mes del ejercicio
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Valores privados cotizados de renta variable:			
Bancos...	1.265.000,—	7.109.089,05	11.452.217,23
Electricidad ...	12.139.500,—	25.676.956,45	22.078.806,82
Alimentación ...	1.144.500,—	3.796.774,60	2.487.298,14
Minas ...	225.500,—	941.970,60	334.274,87
Monopolios ...	312.500,—	616.353,75	501.562,50
Química ...	2.812.500,—	9.573.630,87	4.825.205,75
Seguros ...	28.800,—	1.123.648,30	1.124.295,09
Siderometalurgia ...	1.750.000,—	4.127.127,10	1.294.346,50
Valores privados no cotizados de renta variable:			
Seguros ...	2.525.000,—	2.362.500,—	—
Varios ...	2.000.000,—	2.000.000,—	—
Totales ...	24.203.100,—	57.328.050,42	44.098.006,90

Valores mobiliarios en cartera con inversión superior al 5 por 100 del total

Clase de valores.	Valor nominal	Valor efectivo en balance	Valor de cotización en el último mes del ejercicio
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Banco de Vizcaya ...	680.000,—	4.740.434,45	5.784.709,30
Fuerzas Eléctricas de Cataluña ...	1.989.000,—	4.897.639,90	3.647.267,60
Hidroeléctrica Española ...	4.808.500,—	11.547.605,55	10.447.988,50
Cros ...	962.500,—	3.766.028,60	1.560.116,25
Compañía Española de Petróleos ...	1.000.000,—	3.340.631,87	2.356.000,—

Madrid, 1 de julio de 1968.—El Director Gerente.—7.131-C.

OSBA S. A.

BARCELONA

Paseo de Gracia, 77

Junta general extraordinaria

Por la presente se convoca a los señores accionistas de «Osba S. A.», a la Junta general extraordinaria, señalada para el próximo día 11 de agosto de 1968, a las once horas, y que tendrá lugar en el domicilio social, paseo de Gracia, 77, Barcelona, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Nombramiento de nuevos administradores.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Para asistir a la Junta será preciso el cumplimiento de los preceptos legales y estatutarios sobre depósito de los títulos. Barcelona, 5 de julio de 1968.—El Administrador, José Vilá Alguero.—7.346-C.

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el otorgamiento sexto de la escritura de emisión de obligaciones de 17 de junio de

1966, se pone en conocimiento de todos los tenedores de dichas obligaciones que dentro del plazo de treinta días naturales, a contar del de la publicación de este anuncio, pueden optar al canje de las mencionadas obligaciones por acciones de la Sociedad en la proporción de una obligación por dos acciones.

Barcelona, 9 de julio de 1968.—El Presidente-Delegado.—7.345-C.

PAGO DE INTERESES DE OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD INDUSTRIAL ASTURIANA, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la referida Sociedad, emisión de 1963, que a partir del 1 de agosto próximo se hará efectivo en los Bancos Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Asturiano de Industria y Comercio, Hispano Americano Urquijo, Ibérico e Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro y en todas sus sucursales y agencias el valor del cupón siguiente:

Cupón número 11. Importe bruto, pesetas 25,4554 cupón.

Cupón número 11. Importe líquido, 25,15 pesetas cupón.

Gijón, 12 de julio de 1968.—7.332-C.

ALUMINIO EARLE, S. A.

Amortización de obligaciones emisión 6 de agosto de 1963

Se comunica a todos los señores obligacionistas que en el sorteo verificado con fecha 28 de junio de 1968 ante el Notario de Bilbao don José Ignacio González del Valle y Llagunc han resultado amortizados los siguientes títulos:

Números 25.300 a 25.799	79.800	80.299
	52.200	52.699
	91.400	91.899
	9.500	9.999
	42.500	42.999
	88.400	88.899
	84.800	84.820

El pago contra presentación de los títulos correspondientes se efectuará en las oficinas de la Empresa o en los Bancos Central, Español de Crédito y Vizcaya.

Bilbao, 1 de julio de 1968.—El Comisario-Presidente del Sindicato de Obligacionistas, M. Gaminde.—7.325-C.

ASEGURADORES ASOCIADOS, S. A. «ARESA»

Balance de situación al 31 de diciembre de 1967.

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
1. Accionistas ...		1.750.000,—	1. Capital ...		3.500.000,—
2. Caja ...		226,83	2. Seguridad Social pendiente de pago ...		4.105,73
3. Bancos ...		156.504,54	3. Impuestos vencidos pendientes de pago ...		22.768,36
4. Valores mobiliarios ...		743.700,—	4. Reserva para fluctuación de valores ...		73.700,—
5. Fianzas depósitos en efectivo ...		20.010,—			
6. Gastos de constitución y primer establ. ...		84.838,10			
7. Gastos organización ...		489.223,76	5. Valores nominales: Depositantes ...		3.600.574,09
8. Mobiliario e instalación ...		232.984,78			670.000,—
9. Pérdidas y Ganancias (Cuenta General) ...		123.086,28			
		3.600.574,09			
10. Valores nominales: Depósitos ...		670.000,—			
Total ...		4.270.574,09	Total ...		4.270.574,09

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias. 1967

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
1. Saldo deudor proveniente del ejercicio anterior.		20.449,76	1. Producto de los fondos invertidos ...		41.775,—
2. Gastos generales ...		53.920,33	2. Saldo deudor de la cuenta:		
3. Contribuciones e impuestos ...		200,—	Del ejercicio 1966 ...		20.449,76
4. Amortizaciones ...		90.291,19	Del ejercicio actual ...		102.636,52
					123.086,28
Total ...		164.861,28	Total ...		164.861,28

Barcelona, 28 de junio de 1968.—El Consejero-Delegado, Manuel Guerrero de Castro.—7.265-C.

LINOLEUM NACIONAL, S. A.
MADRID

Dividendo del ejercicio 1967

La Junta general ordinaria de accionistas, celebrada el día 27 de junio de 1968, a propuesta del Consejo de Administración, ha acordado distribuir a todas las acciones el 5 por 100 en concepto de dividendo activo del año 1967, que se hará efectivo de la siguiente forma:

A las acciones preferentes, 25 pesetas, con deducción de 3,75 pesetas de impuestos a cada una de las acciones preferentes números 1 al 10.000 cuyo valor nominal es de 500 pesetas por título, contra presentación del cupón número 18.

A las acciones ordinarias, 12,50 pesetas, con deducción de 1,87 pesetas de impuestos a cada una de las acciones ordinarias, números 1 al 15.000, cuyo valor nominal es de 250 pesetas por título, contra presentación del cupón número 14.

Los cupones se detallarán en factura

separada por cada clase de acciones, en impresos que serán facilitados por la Sociedad, y el pago se efectuará a partir del día 15 de julio próximo, durante las horas de nueve a doce de la mañana, en las oficinas de la empresa, calle Alicante, número 4, Madrid.

Madrid, 1 de julio de 1968.—El Director Gerente.—7.328-C

INDUSTRIAS METALICAS ANDALUZAS, SOCIEDAD ANONIMA (IMASA)

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, calle Santas Patronas, número 24, de Sevilla, el próximo día 21 de septiembre, a las dieciocho horas en primera convocatoria, y si fuera necesario a las diecinueve horas en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Cumplimentar el acuerdo de la anterior Junta general relacionado con el nombramiento de Consejero.

3.º Dar cumplimiento al artículo 10 de los Estatutos en el apartado b).

Madrid, 12 de julio de 1968.—7.326-C.

GAS MADRID, S. A.

Servicio de obligaciones

Desde el día 5 de agosto próximo se pagará el cupón número 10 de las obligaciones hipotecarias, emisión 1963, reintegrándose a la vez los títulos amortizados en el presente año, según detalle que consta en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de los días 26 y 24 de junio próximo pasado, respectivamente.

Dichos pagos, una vez deducidos los correspondientes impuestos, se efectuarán en el Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro, Alcalá, número 27, o en cualquiera de los Bancos Urquijo, Central, Vizcaya, Español de Crédito y Pastor.

Madrid, 5 de julio de 1968.—El Consejo de Administración.—2.577-5.

«LA METALURGICA»

Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo
MADRID

Balance de situación en 31 de diciembre de 1967

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería	...	35.988.879,26	Reservas para obligaciones inmediatas, artículo 7.º	...	12.575.592,—
Mutualistas	...	2.380.286,35	Decreto 3159/1966	...	2.352.700,90
Servicio Reaseguro	...	1.765.182,63	Reserva siniestros pendientes	...	13.175.084,—
Recaudaciones (noviembre y diciembre)	...	11.031.738,11	Fianza social	...	3.859.398,73
Inmuebles	...	2.637.773,31	Reservas patrimoniales	...	3.097.776,76
Mobiliario	...	145.441,14	Fianzas mutualistas	...	1.486.335,89
Fianza social	...	1.250.000,—	Resultas ejercicio año 1966	...	2.178.422,35
Otras fianzas y depósitos	...	3.701.760,24	Reservas créditos cobro dudoso	...	1.678.817,74
Deudores diversos	...	435.570,58	Obligaciones a pagar	...	1.045.461,42
Cuentas nominales	...	4.948.000,—	Comisiones pendientes	...	10.549.356,69
			Extornos pendientes	...	1.197.035,50
			Acreedores diversos	...	1.235.936,12
			Excedentes de administración	...	1.024.417,48
			Cuentas de amortización inmuebles	...	4.948.000,—
			Cuentas nominales	...	3.880.296,04
			Excedente	...	64.284.631,62
		64.284.631,62			64.284.631,62

Cuenta general de ingresos y gastos correspondiente al ejercicio del año 1967

INGRESOS		Pesetas	GASTOS		Pesetas
Primas devengadas	52.684.335,15	50.302.369,31	Coste siniestralidad	17.444.206,08	
Menos primas reaseguradas	2.381.965,84		Coste asistencias	4.247.523,38	
Recursos patrimoniales	...	740.482,65	Fondo Compensador Enfermedades Profesionales	2.099.258,61	
Reservado ejercicio anterior para siniestros pendientes	...	8.704.012,13	Gastos de administración	5.081.149,91	
Varios	...	89.596,42	Regularización fianza social	11.925.084,—	
		59.836.460,51	Reserva obligaciones inmediatas	12.575.592,—	
			Reserva siniestros en tramitación	2.352.700,90	
			Reservas voluntarias	230.649,59	
			Excedente	3.880.296,04	
				59.836.460,51	

Madrid, 10 de julio de 1968.—7.276-C.

ADMINISTRACION.
VENTA Y GALLERES:
Trafalgar, 29 Tel.: 257 07 04
MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas
Atrasado 3,00 ptas
Suscripción anual:
España 600,00 ptas
Extranjero 750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.